

# La Palma de Cádiz



PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Director: Don Adolfo de Castro.

Anuncios: A precios convencionales.

## La Palma de Cádiz

Nos apresuramos á publicar el extracto del discurso del señor Cánovas del Castillo, últimamente pronunciado en el Congreso, y en que se contienen verdades desconsoladoras dichas con el valor de la convicción y con el alto y patriótico designio de que sirvan para desengaños y para enmienda de gobernantes y gobernados:

El señor Cánovas: Voy á entrar en este debate sin pasión ni enojo, y entro en él no por tratarse de mi personalidad, sino para justificar la conducta del gobierno que he presidido. Si alguien tiene interés como han dicho los periódicos oficiosos del gobierno, en que cesen las cordiales relaciones entre los partidos monárquicos, y más aún, entre el partido liberal y el conservador, yo no me apartaré de esta línea de conducta.

He sido objeto de parte de algún ministro de alusiones algún tanto amargas, y aunque me vea obligado á hacer uso de nuevo de la palabra, después de las declaraciones que han hecho los elementos republicanos y democráticos, y que mi honor y mi deber me obligan á recoger, hoy tengo que hacerle de las relativas á la política exterior de los gobiernos á que pertenece, y si hay ministros con quienes se puede discutir razonadamente con el señor ministro de Estado, pues aún cuando en las fantasías de su imaginación y en el calor del debate formulase cargos de cierto género, reconoció su violencia y los arrancó del *Diario de Sesiones*, por lo que le felicito.

Pero esto no obsta para que diga que: no había que afirmar, como hizo S. S. en los extravíos de su imaginación fecunda, que el gobierno había tenido que salvar la integridad de la patria comprometida. ¿Qué tiene que ver con la integridad de la patria la posesión de un peñasco perdido en los mires, de islotes donde jamás España había ejercido su soberanía?

Digo esto, no sólo para que distingamos razonablemente, sino para evitar se malgasten esas palabras cuando pueden ofender á un partido. (Muy bien, muy bien.)

Por lo demás, no se nos ha impuesto por la Santa Sede ni por el gobierno alemán que éste tuviese una estación naval en las Carolinas: fué el gobierno español quien lo propuso, arrancando de lo ocurrido en Fernando Póo, y expresamente quedó reconocida en Roma la soberanía íntegra de España sobre todos los muchos islotes que componen aquel vasto Archipiélago.

Una vez reconocida esa soberanía, ¿qué tiene que ver con la soberanía misma y con la integridad nacional el que España ofreciese (no se sometiese) una estación naval? ¿No acaba de obtener España de Italia un pedazo de terreno, no ya una estación naval, reconociendo que la soberanía de Italia quedaba íntegra, según se consigna en la negociación que aparece en el *Libro Encarnado*? Italia nos acaba de facilitar un territorio, sin menoscabo de su soberanía, y á Alemania le dimos un derecho mucho menor.

Establecido esto, será bueno advertir que semejante depósito de carbón ni nos sirve ni nos servirá para nada; todavía en Fernando Póo ó en las Carolinas pudo servirle á Al ma-

nia un depósito, por la dificultad de reponerse sus buques de dicho combustible; pero aquí en el Mar Rojo, donde el interés particular ofrece sus depósitos de carbón, ¿qué utilidad sacaremos de ese depósito cuando solo puede servir en tiempo de paz?

Por otra parte ese depósito ¿vá á ser defendido por una guarnición italiana, ó la reina de España, en un terreno que no le pertenece, va á levantar allí fortificaciones y tener guarniciones bajo su bandera?

¿Se comprende que se puedan comparar ambas cuestiones y convertirlas en una cuestión de integridad, como reconocerá el señor ministro de Estado?

Después de haber solicitado y obtenido el gobierno alemán el depósito de carbón en Fernando Póo, renunció al de las Carolinas, sin que la diplomacia española tuviese que demostrar su habilidad: de suerte que en esto pude obrar espontáneamente, y quedan muy lejos las cosas de donde con su imaginación poética y con cierta tendencia victoriosa quería ponerlas el Sr. Moret.

A esta cuestión de las Carolinas aludió también el señor ministro de Gracia y Justicia, y por eso me felicito de tratarla, pues la conducta de aquel gobierno constituye una de sus glorias por haberla resuelto como nunca se habían resuelto otras análogas.

Aquel gobierno se encontraban delante de un hecho insólito y en muchas partes desconocido, y necesitaba tener á su lado el patriotismo de todos los partidos y el aliento de todos los españoles, y por eso tuvo paciencia y resignación, y dejó que el entusiasmo público se demostrara, no queriendo en manera alguna dar motivo ni pretexto de guerra, que hubiera regocijado á nuestros nobles adversarios; porque á nosotros nos hubiera debilitado, nos hubiera desagrado, nos hubiera empobrecido. (Muy bien.)

¿Se le puede decir débil por estos actos de prudencia á un gobierno? No; como no se puede acusar tampoco de debilidad ni de impotencia al gobierno actual que no pudo reprimir ni evitar que el 19 de Setiembre salieran á la calle dos regimientos. Y yo fui entonces el primero en decir que aquello no podía ser causa de la caída del gobierno ni ese precedente podía sentarse en bien de la monarquía.

Dice que no ve los triunfos diplomáticos del gobierno liberal, como no lo sean el haber accedido en el *modus vivendi* con Inglaterra á todo lo que esta nación quería, sin que ella nos concediera nada de lo que pedíamos; ó el haber pedido ratificar el tratado que nosotros hicimos con los Estados Unidos, que, por ser en extremo ventajoso para España, no han querido rectificarlo; ó, por último, haber permitido una interpretación caprichosa al convenio con los Estados Unidos cambiando una o por una y entregando de este modo á dicha nación todo el comercio de la isla de Cuba.

Pero no es de esto sólo de lo que tengo que ocuparme, cuando llegué á Madrid expuse en otra parte mi opinión sobre la cuestión de Marruecos, manifestando ante la nación espontánea y lealmente ideas que di á la publicidad y á que aludió el Sr. Moret.

No discrepamos mucho el ministro de Estado y yo de la política de España en Marruecos; pero las cosas tomaron un aspecto que motivaron actos del ministro de Estado, seguramente no bien meditados por aquél ni por todo el gobierno, también responsable de esos actos.

España adoptó una política que pudo producirnos grandes complicaciones. ¿Qué quería decir en una de sus notas el señor ministro de Estado, que decía que Europa debía intervenir allí para evitar el derramamiento de sangre? ¿De cuándo acá ha intervenido Europa en las guerras civiles y quién es capaz de evitarlas en Marruecos, cuando allí todas las cuestiones dinásticas se resuelven por la fuerza?

Bastante hace España cerrando sus puertas á la guerra civil, y lo único que ha conseguido el gobierno es dar á conocer á los gobiernos europeos las ocasiones en que tenemos que reforzar nuestras plazas; nosotros tenemos el deber y el derecho de tener á nuestras plazas en estado de defensa, ¿pero qué temor podía haber por nuestras plazas en aquel imperio?

Todo aquel ejército junto nada podría hacer como no fuese molestar nuestras guarniciones; y qué, ¿no hemos tenido durante muchos años continuos tiroteos con las tribus fronterizas? ¿De un insulto á una guarnición había de hacerse en las actuales circunstancias interiores de Marruecos motivo de una guerra, cuando aquel gobierno necesita la benevolencia de todos?

¿Se concibe que el actual gobierno se declare partidario del *statu quo* y respetuoso de la integridad del imperio, atándose las manos ante extensiones legales, y por otra parte hiciese demostraciones armadas?

¿Intervenir en Marruecos? ¿Cómo lo ibais á hacer sin tener un ejército más considerable que el que tenemos? ¿Por dónde ibais á llevar vuestras operaciones de allá de los acorazados de naciones rivales y sin un acuerdo previo de ellas?

En un país como éste, en que su situación económica es insostenible y muy difícil su situación financiera; donde es preciso fortificar su presupuesto de Guerra para estar preparados á sucesos que puedan sobrevenir, pensar en aventuras románticas en las abrasadas plavias de África, pretendiendo sostener allí el *statu quo*, es una quimera impropia de un gobierno.

Ya he consignado cuál era el pensamiento del gobierno conservador cuando los sucesos de las Carolinas; aquel gobierno tenía proyectado, en el caso de no ser aceptadas nuevas reclamaciones, una simple ruptura de relaciones diplomáticas con Alemania, dando lugar á que pudiéramos prepararnos; pero lanzarnos precipitadamente á la guerra era, á los ojos de aquel gobierno, una gran insensatez.

Conste pues que ni entonces ni ahora ni nunca seré yo, ni serán mis amigos políticos, partidarios de una política temeraria; muchas naciones no han luchado hasta que han estado en condiciones; ¿en qué condiciones estamos y desgraciadamente estaremos?

Contad con nosotros para todo lo que sea aumentar el materia de guerra y marina. Contad con nosotros para el trabajo lento, muy difícil, de esa organización del ejército que sirve para defender la nación y no para satisfacer ciertas aspiraciones. Contad con nuestro apoyo para que hagamos de España una nación respetable y digna de ser respetada. (Aprobación).

Yo, que he estudiado con grandísimo interés las glorias de España; yo, que he consagrado parte de mi vida á procurar su engrandecimiento, siento tener que decir que no estamos todavía, ni lo estaremos en mucho tiempo, en condiciones de poder considerarnos como una gran nación. Podremos, sí, y esto es ya de agradecer, hacer que se nos mire con sim-

patia; pero de ningún modo lanzarnos en esas aventuras para las cuales se necesita una gran preparación.

¡Ojalá que nosotros la tuvieramos! Pero como por mi parte no participo de los optimismos de ese gobierno ó de otras imaginaciones más fecundas y señadoras, me limito á señalar las consecuencias que podrán sobrevenir para esta patria española. (Muy bien: grandes aplausos en la minoría conservadora.)

Es verdad, como dice el Sr. Moret, que yo me he dedicado con más especialidad al estudio de nuestra decadencia que al de nuestras glorias; pero es porque las grandezas de nuestra nación tienen más historiadores y gustan más; y yo creo que es más útil, más conveniente el estudiar cómo aquella grandeza que tan elocuentemente nos pinta el Sr. Moret se ha perdido, cómo no se ha recobrado, y creo también que este estudio es más triste, como es más triste, pero más necesario, estudiar al hombre enfermo para volver la salud, que al hombre sano que no necesita los auxilios de la ciencia médica.

El Sr. Moret ha afirmado que en tiempos de la guerra de Africa éramos más pobres que ahora. Yo lo niego. Aun suponiendo que ahora tuviéramos más fuerzas, que fuéramos más ricos, nuestra potencia de ahora, con la relación de la potencia de entonces, es preciso medirla por la distancia que antes nos separaba de las naciones, relacionándola con la que nos separa hoy.

Antes—dice—pesábamos más que hoy en la balanza nacional. Insiste en las relaciones respecto á las armadas, y dice que la conducta del gobierno en la cuestión de Marruecos llevaba inevitablemente á la guerra.

Sobre el discurso de don Manuel Silvela dice *La Epoca*: «Habló ayer el Sr. Silvela (D. Manuel), tan competente en cuestiones jurídicas, y que ha hecho un profundo estudio del Jurado, como lo demostró cuando quiso establecerse en nuestro país.

La impugnación que hizo del art. 2.º fué gallarda y erudita.

Adversario convencido de esa innovación, bien pudo por cuenta propia combatirlo en todos los terrenos; pero prefirió hacerlo con argumentos de autoridad, difícilmente recusables.

Los primeros que se han opuesto al Jurado han sido sus más entusiastas defensores, los que después de haberle establecido en 1872, valiéndose de las circunstancias de aquella época azarosa, tronaban contra él á los dos años.

Después de esta importante y necesaria réplica á la indicación del ex-ministro defensor del Jurado, el señor Silvela adujo uno de los argumentos de autoridad á que nos hemos referido: reprodujo las palabras del actual Sr. Ministro de Gracia y Justicia, que consignamos en el extracto de la sesión.

Además de las observaciones propias contra la institución, el señor Alonso Martínez decía en 1883, oponiéndose al Sr. Romero Girón, hoy su asociado para la defensa del proyecto:

«Pero yo no mando en mi razón: y por más que he oído á mi amigo el señor Romero Girón y que he leído escrita esa tesis en los libros, nada ha podido convencerme, y sigo creyendo ahora, como he creído siempre que tienen mayor aptitud para juzgar los que desde el principio han consagrado su inteligencia á este gé-

nero de estudios, y que han adquirido el hábito de juzgar, porque es sabido que el hábito perfecciona todas las facultades humanas, y es probable que tenga muchísima más perspicacia y sagacidad que los jueces legos que forman el Jurado.

Señores, sería preciso, para creer otra cosa, renunciar á los principios más rudimentarios y á lo que enseña la experiencia.» Es decir, reconoce lo que hoy niega. (Que vale más el juicio de los doctos que de los indoctos.)

El resto de la argumentación del Sr. Silvela fué como obra suya, concluyente para cualquiera que no se halle bajo el peso de un pacto ó de la pasión de partido, no dejando en pie ninguno de los argumentos aducidos por el Sr. Aldecoa. Hablando de la independencia de cada uno de los tribunales jurados, decía con el acento de la más profunda convicción:

«Si esa doctrina se sienta, no sólo cada tribunal de Jurado será un cantón y administrará justicia cantonal, puesto que empezaría por no reconocer la soberanía del país, sino que además habrá tantas jurisprudencias como Jurados, y en un mismo día, y tratándose de delitos análogos, habrá fallos distintos. No conozco una organización más artística del caos judicial que los comentarios que ha puesto la comisión á este proyecto.»

Y ¿qué contestó el Sr. Aldecoa? «La realidad se impone: tenemos aprobado el art. 1.º de este proyecto de ley, con arreglo al cual habrá de funcionar en lo sucesivo el Jurado; y hay además otra realidad que no podemos desconocer y es que para que se cumpla con verdadero entusiasmo y con verdadero calor, es preciso que los que contienen abriguen durante la contienda esperanzas de éxito, como aquellos que atacan ó defienden una plaza, á diferencia de los que sólo se sostienen para cubrir el honor de la bandera.»

¡Excelente razón! Ha vencido la ley de número y es inútil intentar nada contra ella: no hay para qué cansarse en combatir lo que ya está acordado; se podrían aducir razones; pero todo en balde; la realidad se impone: los que han de votar en pro son más que los que han de discutir y votar en contra: es asunto decidido, según el Sr. Aldecoa: lo sabemos, como también que hay análoga decisión respecto de los demás proyectos de la fórmula.

Será doloroso pensar en que de tal manera haya de prevalecer la fuerza numérica; pero hay que resignarse á verlo.

## NOTICIAS POCO CONOCIDAS DE LA HISTORIA DE CÁDIZ.

Por el correo interior en atenta carta se nos pide alguna prueba de que la casa cuna estuvo en el edificio hoy parroquia Castrense.

Como al buen pagador no duelen prendas, allá van esas notas de cuatro partidas bautismales de la parroquia del Sagrario:

En Cádiz hoy 3 de Enero de 1640, se bautizó en la Catedral á María expósita en la cuna desta ciudad iglesia del Santo Angel de la Guarda. Expusieronlo sin conocimiento de padres ayer dos. Padrino don Antonio Gomez vecino de Sevilla.

El 3 de Enero se bautizó «subcondición» á María expósita en la cuna é iglesia del Santo Angel de la Guarda de esta ciudad.

5 de Febrero de 1640, se bautizó Juan Expósito en la cuna de ésta en su hospital del Santo Angel Custodio. 18 de Febrero, se bautizó á Fran-

cisco, hijo de padres no conocidos, expósito en su hospital del Santo Angel Custodio, cuna de esta ciudad.

Si con esto no queda satisfecho el anónimo y cortés correspondiente, hable, que se le darán más ilustraciones en el asunto, porque en estas cosas jamás hablamos de memoria en respeto al público y á nosotros mismos.

Y volvamos á un punto que dejamos indicado ayer: la educación de la infancia en Cádiz desde el siglo XVI.

Apenas instituida la Compañía de Jesús en Cádiz, se emprendió más que en ninguna parte en aquellos días de contradicciones para ella por la novedad de la creación, que confiar á la misma, el cuidado de la educación de sus hijos, era la más alta y acertada de las providencias.

En 1566 fundaron aquí su colegio y contrajeron por escritura pública y solemne ante Alonso de los Cobos, la obligación de enseñar á los hijos de los vecinos de Cádiz las primeras letras para el estudio de gramática y en fin su educación general. Para ello se concedió á los padres la renta de la Pescadería para ayuda de sus gastos.

Tenían profesores hasta de individuos que no formaban parte de la Compañía de Jesús, y recuerdo muy bien entre ellos á un célebre é ingenioso humanista, autor de varias obras filosóficas y de ingeniosa amenidad llamado el Licenciado Francisco de Tamara, las cuales corrieron con gran crédito y concepto en el siglo XVI por manos de los entendidos.

Extendióse la población en el siglo XVII y principios del XVIII y consiguientemente el número mayor de los vecinos de Cádiz, hizo que tal fuese el de sus hijos. Los jesuitas no podían atender á tantos, y aún consintieron que maestros examinados por ellos, compartiesen con ellos y bajo su constante inspección la tarea de educar á los niños gaditanos. Los exámenes se hacían con la severidad más grande como prenda de acierto en materia tan delicada.

El Ayuntamiento nada hacía sin previa consulta y aprobación del padre Rector de la Compañía en observancia fiel de su contrato. Todas las escuelas debían estar y estaban á su cargo. Los maestros de primeras letras, no podían proceder aisladamente.

En 1713 se abrieron nuevas escuelas en Cádiz, que con la de la Compañía de Jesús llegaban á diez.

Rigorosamente se fijaron los sitios ó las calles ó plazas en que habían de estar. Para que á nadie ahuyentase el temor de frios, calores ó lluvias, se procuró que cada escuela estuviese colocada á distancia igual de las otras, á fin de que los vecinos tuviesen una muy cerca de sus domicilios para facilitar la concurrencia de los niños.

Los maestros previa la aquiescencia del padre Rector de la Compañía de Jesús y del Ayuntamiento, lograron que el Consejo Supremo de Castilla les aprobasen en 1754, unas ordenanzas para su gremio en las cuales consignaron cosas notables para la enseñanza, aparte de la educación católica de los niños, en las cuales se habían de procurar la limpieza y el aseo y la comodidad de los alumnos y su quietud y su modestia y aplicación.

Pero lo que hoy nos sorprende, es saber que en Cádiz se enseñaba á los niños menores la paleografía.

«Y luego que sepan leer (dice) leer bien en impreso, les pondrán á leer en letra manuscrita, procurando adelantarlos siempre hasta que sepan leer bien los manuscritos de letra antigua muy difícil, porque importa mucho á la común utilidad que se cultive la lección de semejantes escritos de letra antigua, para que nunca falte en la república quien sepa leerlos.»

Hoy día se está en este caso con tal ignorancia la generalidad de los hombres que si se les pone delante una letra antigua ó anticuada, se quedan atónitos pareciéndole aquello incomprendible. Leer y aprender á leer lo fácil y quedan ignorantes en cuanto se halla escrito en letra antigua, cosa tan interesante para el estudio de papeles de familia, como testamentos, escritura de bienes, sin contar manuscritos de obras literarias ó científicas que se les vengán á las manos ó que de intento quieran ó tengan que exa-

minar en bibliotecas públicas ó privadas, sin necesidad de intérprete, y esto en un país donde se fatiga á los jóvenes haciendo estudiar inútilmente á la mayoría latin, griego, hebreo y árabe, cuyas nociones totalmente olvidan en sus carreras sin relación alguna con esas enseñanzas absurdamente obligatorias.

Quede, pues, establecida la noticia de esta oportunidad de estudios en Cádiz en los siglos XVI y XVII, y saludemos con toda la efusión de nuestras almas al gran poeta sevillano don Juan de Arquiyo y á su madre que legaron sus bienes para el engrandecimiento del colegio de la Compañía de Jesús, hecho que hasta mi tiempo estuvo ignorado.

Por la acertada educación de la infancia en Cádiz, tuvimos á un Juan Bautista Suarez de Salazar el más docto de nuestros anticuarios, á un don Vicente Tosiño matemático, á un poeta como don José Cadalso, á un general don Antonio Buenaventura Ricardos, que á tantos y tantos supieron con su talento y su buen natural aprovechar la enseñanza y engrandecerse para engrandecer á su patria.

Y al mencionar tan preclaros nombres no olvidemos á la ilustre gaditana doña María del Rosario Cepeda, que de 12 años, hizo público exámen en todas las letras y muchas ciencias aquí en su ciudad nativa, teniendo entre los examinadores al célebre padre Mohedano, uno de los historiadores de la literatura patria y al docto poeta y sacerdote don Cayetano Mario de Huarte.

D.<sup>a</sup> María del Rosario Cepeda, tuvo la gloria de haber escrito su excelente opúsculo sobre las casas de expósitos, obra que igualmente honra á su elevado talento, á su docto espíritu y á su delicado corazón.

### LOS NUEVOS

#### servicios de correos en Marruecos.

Sungun dicen de Marruecos á un diario madrileño, en la sesión celebrada por la Cámara de Comercio de Tánger el día 15 del mes próximo pasado, el secretario manifestó que la Compañía de Marruecos, aparte de los servicios que debe prestar á sus agentes, estaba decidida á establecer como complemento de ello, en aquella población, un depósito comercial con ramificaciones en las demás importantes del interior y de la costa del imperio marroquí.

La Cámara acordó expresar por conducto de su secretario, D. Rodolfo Vidal, á la Compañía Trasatlántica, la satisfacción y gratitud con que se había enterado de sus patrióticos propósitos, y enviarla su más sincera felicitación.

En cumplimiento de esta honrosa misión, el Sr. Vidal se dispone á salir para Barcelona, y á la vez se pondrá de acuerdo con la Compañía Trasatlántica, para llevar á efecto de la manera más práctica y espedita la creación de un centro comercial en Tánger que, cumpliendo los laudables y patrióticos deseos de la Compañía, abra un nuevo é importante mercado á los productos españoles, y contribuya eficaz y poderosamente á levantar nuestro comercio é industria del lamentable estado en que hoy se encuentran, por efecto de la crisis que hemos venido atravesando.

Mucho se ha escrito y hablado sobre la misión que por su historia y situación geográfica estaba España llamada á cumplir en Marruecos; pero es lo cierto que en la práctica, esa misión ha quedado siempre reducida á firmar plenes y proyectos muy buenos, muy nobles y de miras elevadísimas, que jamás han llegado á realizarse, y que, á pesar de nuestra ventajosa situación geográfica, los productos españoles son los menos conocidos en aquel imperio.

Si la Compañía Trasatlántica realiza, como estamos seguros de ello, su proyecto de crear centros comerciales en Marruecos, le cabrá la satisfacción de haber sido la que ha dado el primer paso verdaderamente práctico que pueda conducir á la realización de los altos fines encomiados por nuestros estadistas, que hasta ahora

no han pasado nunca de la categoría de proyectos.

### EL CENTENARIO DE D. ALVARO DE BAZAN.

Leemos en un periódico de Madrid:

«Dando al César lo que es del César, debemos consignar, ya que el Centenario de D. Alvaro de Bazan está dando motivo á discusiones en estos últimos días, que el señor ministro de Marina ha hecho ó ha ofrecido hacer, según que la época de cumplir la promesa ha llegado ó no, lo siguiente:

Nombramiento de una comisión de la marina que vaya al Viso y se haga entrega de las cenizas del ínclito almirante.

Nombramiento de otra comisión que lo reciba en Madrid, la cual presidirá el señor ministro.

Presidir cuantos actos se verifiquen y al efecto sea invitado.

Nombramiento de una comisión que entregue las cenizas del marqués en el Panteon de Marineros Ilustres de San Fernando (Cádiz)

Orden de que venga á la corte con objeto de acompañar las cenizas, una compañía de desembarco y música de la escuadra.

Orden de que con igual objeto venga de Cartagena la música y alguna fuerza de infantería de marina.

Orden de hacer honores fúnebres el día del Centenario en los departamentos, arsenales y escuadra.

Construcción por cuenta de la marina del mausoleo donde hayan de guardarse las cenizas del marqués en el Panteon de Marineros Ilustres.

Orden de hacer honores fúnebres en el departamento de Cádiz, el día que lleguen las cenizas.

Entrega de 7500 pesetas para auxilio de los gastos del Centenario.

Operarios, maestros y local para construir la galera que ha de figurar en la conducción de las cenizas.

Arboladura para la galera construída en el arsenal de Cartagena.

Nos parece que el señor ministro de Marina no tiene ya nada más que decir, lo demás, si algo aun por decir, conste que está dispuesto á hacerlo á la menor indicación, inspirándose siempre en su amor á la marida y á la patria.»

### Correo general.

MADRID 1.º de Febrero.

La *Gaceta* de hoy publica las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Mariano Doud Vela del resto de la pena de nueve años, cuatro meses y un día de prisión mayor, y conmutando la de ocho años y un día, impuesta á Teresa Ortega, por la de dos años de prisión correccional, y la de seis años y un día de prisión mayor y 250 pesetas de multa impuesta á Marcelino Junera, por la de seis meses de arresto.

Guerra.—Real decreto autorizando á los jefes y oficiales retirados antes del 16 de Octubre de 1882 para pasar revista por medio de oficio.

Fomento.—Real orden desestimando una instancia de la Cámara de Comercio de Lérida sobre el carácter y alcance del cargo que desempeñan los veedores de policía industrial y mercantil.

### Sección local y general.

Efemérides de hoy.

1754. Nace en Cádiz el ilustre Almirante D. Juan Ruiz de Apodaca y Eliza, conde del Venadito.

1775. Nace Maximiliano Sebastian Foy, general francés.

1786. El pintor Francisco Caymari toma el hábito en un convento de Jesús, en Palma.

1802. Muere el célebre conde Campoman.

Junta de Sanidad.—Para hoy á las dos de su tarde está convocada la Junta provincial de Sanidad.

Voto.—A las diez y media de la mañana de hoy se trasladará el

Cabildo Catedral, acompañado de las cruces parroquiales, en cumplimiento de un voto, á la parroquia del Sagrario, donde habrá misa y sermón, que predicará el penitenciario señor Carrero.

Servicios.—Durante el mes anterior se han verificado los siguientes por los

Municipales.—Por reyerta 3 hombres; por juegos prohibidos 6; mendigos 6 y 1 mujer; por escándalo 35 hombres y 6 mujeres; desertores 2 hombres, indocumentados 9 hombres y 2 mujeres; por infracción de las ordenanzas 10 hombres; por apedreo 4; por hurto 2.—Total 77 hombres y 9 mujeres.

Serenos.—Por escándalo 27 hombres y 3 mujeres; por reyerta 2 hombres; indocumentados 2 hombres y 2 mujeres; por heridas 2 hombres; por estafa 1.—Total 34 hombres y 4 mujeres.

Vigilantes.—El cuerpo de seguridad y vigilancia ha capturado á 32 individuos delincuentes y 38 por faltas leves: en total 70; recogido tres armas, y prestado 4 servicios humanitarios.

Guardias civiles.—Capturas: ladrones y otros delincuentes, 142; prófugos del ejército y armada, 3; detenidos por faltas leves, 88; denuncias por infracción de la ley de casa, 2; armas recogidas, 23; contrabandos aprehendidos, 1; individuos salvados de los hundimientos, 4; de las aguas, 1; cabezas de ganado denunciadas por estar pastando en terrenos ajenos, 2.213.

Aviso.—La Empresa del Teatro Cómico ha hecho circular el siguiente:

«De órden gubernativa y con arreglo al Reglamento de policía de teatros, queda terminantemente prohibido fumar durante las representaciones.—La Empresa.»

Teatro Principal.—Ha agradado mucho en las más de las escenas la revista *Las plagas de Madrid*, en que se han introducido graciosos y oportunos pasajes referentes á los teatros de Cádiz. La concurrencia sigue siendo numerosa, por las simpatías que han sabido ganarse los más de los artistas de ámbos sexos.

—Esta noche tendrá lugar el beneficio del primer actor y director don Julian Romea, en cuya función la señorita Martin-Gruas, en obsequio al señor Romea, cantará la canción española *La gitana*.

—Mañana tendrá lugar una función á beneficio del público, con rebaja de precios en las localidades, poniéndose en escena *Cuba libre*, *Los domingueros* y *Las plagas de Madrid*.

—El domingo próximo se verificará una función extraordinaria.

—El lunes tendrá lugar el beneficio del cobrador don Justo Marin.

—El miércoles habrá una escogida función cuyos productos se destinan para socorrer á los artistas del teatro de Variedades de Madrid.

Los artistas de la compañía se han ofrecido espontáneamente á trabajar sin gratificación alguna.

—La tipla señorita Martin-Gruas ha sido contratada para trabajar en uno de los teatros de Valencia, y la señora doña Fabiana García también está contratada para el teatro Cervantes, de Sevilla.

Casa de Socorro.—Hé aquí los servicios prestados á heridos y enfermos en la de los Caballeros Hospitalarios en el mes próximo pasado:

Heridas contusas, 23.—Id. incisas, 28.—Id. punzantes, 2.—Id. dislacerantes, 1.—Id. por avulsión, 1.—Contusiones, 14.—Luxaciones, 1.—Rozaduras, 3.—Mordeduras, 3.—Quemaduras, 1.—Torceduras, 7.—Fracturas, 1.—Epistaxis, 2.—Sincope, 4.—Accesos de disnea, 1.—Cuerpos extraños extraídos, 5.

Total, 97.

Además se han verificado 107 consultas y practicado 367 curaciones en 68 individuos.

A quien interesó.—Debiendo empezar el día 13 del actual la corta de los cupones vencimiento 1.º de Abril próximo de las deudas perpétua, interior y amortizable al 4 por 100, correspondientes á los valores

existentes por todos conceptos en la Caja de la Sucursal del Banco de España, y oportunamente á la facturación de los títulos amortizados, se ruega á los interesados manifiesten por escrito á dicha Sucursal hasta el día 11 del corriente, si quieren dejar aquéllos unidos á los respectivos títulos, si piensan retirarlos en rama ó si han de enviarse al cobro en Madrid.

Con los valores respecto de los cuales nada resulte haberse solicitado dentro de aquel plazo, se procederá en la forma siguiente:

Los de deuda amortizable se enviarán al cobro á Madrid.

Los cupones de deuda perpétua interior se presentarán en la Delegación de Hacienda de la provincia.

La Sucursal devengará un cuarto por ciento de comisión sobre los de la misma deuda que se envíen al cobro directamente.

Desde el citado día 13 del actual, no se admitirán depósitos en el cupón de 1.º de Abril de 1888.

Para vacunarse.—Se han recibido en este gobierno civil para repartirse á los pueblos 20 tubos y 18 cristales de linfa vacuna.

Opera en Utrera.—*Lucrecia Borgia* ha sido la segunda ópera cantada en el teatro de *La Escala* de Utrera. El éxito que obtuvo, no ha sido menos satisfactorio, que el de la *Sonámbula*.

La señorita Peirdori, que hizo su debut, ante el público de aquella ciudad, representando la parte de *Duquesa de Ferrara*, conquistó no pocos aplausos, que compartió justamente, durante el desarrollo de tan hermosa partitura, con la señora Rios, y los señores Montiano y Medini.

Los coros y la orquesta, cumplieron.

El domingo, se representará *Lucia*, y á ésta seguirá probablemente la *Farorita*.

Sabemos de algunas familias de Sevilla, que se proponen el domingo, trasladarse á Utrera, con objeto de asistir por la noche, al teatro de *La Escala*.

Disidencias.—Dice un colega malagueño:

«Con extrañeza hemos leído en el caso se disolverá la Cámara de Comercio de esta plaza, á consecuencia de las disidencias que existen entre los individuos que la forman.»

Sería un verdadero estigma para Málaga el que, siendo una de las primeras plazas mercantiles de España, no tuviera Cámara de Comercio.»

Tifoideas.—Un colegio de Tarrasa ha tenido que suspender sus clases á causa de haber sido atacados de tifoideas 25 de los alumnos internos que había en el mismo.

Terrible catástrofe.—Según telegrafían de Shanghai al *Standard*, de Londres, «4.000 obreros trabajaban bajo la dirección de algunos mandarines en la construcción de un dique provisional destinado á detener la inundación del río Amarillo. Ocurrió de improviso la irrupción súbita de las aguas y la mayor parte de estos infelices trabajadores quedó envuelta y engullida por el liquido elemento, siendo en número cortísimo los que pudieron salvarse de esta verdadera hecatombe.»

El vapor «Ciudad de Santander.»

—Un ciclón.—Desde Puerto-Rico escriben al *Eco de San Sebastián* una carta, de la cual entresacamos los siguientes párrafos, referentes al viaje que hizo últimamente á aquellas islas el vapor correo de la Compañía Trasatlántica, *Ciudad de Santander*:

«El 22 de Diciembre un fuerte golpe de mar llenó la escala de estribor, siguió los días 23, 24 y 25 arreciándose y picándose mucho más la mar, hasta que el 26 se presentó de lleno, como á las doce del día un horroroso ciclón, anunciado con anticipación para ese día, el que nos puso en inminente peligro, como á unas 300 millas de las islas Terceras, tan inminente que, sólo la Divina Providencia me permite referir.»

El ciclón duró cerca de veinte horas, las consecuencias tres días más, habiendo una mar infernal, con constante viento de proa.

Excuso decir que, gracias á las ex-

celentes condiciones del barco y á la pericia del capitán y oficiales de á bordo, que llevaron unos días de prueba, se deba también parte de la salvación de 800 pasajeros que conducía el *Ciudad de Santander*. El terror que había abordo era indescriptible. A las cinco y media de la tarde se encontraban en el puente en consulta, el capitán con sus oficiales. y en ese momento entró una ola que, milagrosamente, no los llevó á todos.

Pero lo más raro del caso es que el remolino formado por el agua habia invadido al vapor por los cuatro lados, y las montañas de agua se cruzaban indistintamente: en una de éstas, el *Ciudad de Santander* se vió acosado de proa por dos olas, una tras otra, y en este momento creyeron el capitán y los oficiales que el vapor principia á hundirse por aquel extremo; pero el capitán, D. Francisco Cimiano, con su reconocida inteligencia ordenó al primer maquinista que diera á la máquina, el cual comunicaba un impulso de 15 millas por hora, única maniobra que en este momento nos podía salvar. Principió de nuevo á cabecear de proa el magnífico vapor, y á esta maniobra se debe el que en diez minutos hubiese evitado una horrible catástrofe.

Dire á V. que entró el pánico en la gente de á bordo y se veían hombres que con pistolas en mano, trataban de pegarse un tiro.

Nadie pensaba ni en botes, ni en salvavidas, porque todo era inútil.

Tales son las peripecias sufridas en nuestra travesía, de la cual hemos podido salir sanos y salvos merced á la pericia del capitán.

**Llegada.**—Han llegado á Cádiz el Sr. D. Luis de Costa y su señora, después de pasar en Sevilla los primeros días de su luna de miel.

El Sr. de Costa ha tomado posesión del Consulado de Portugal en esta plaza, desempeñado hasta aquí durante largo número de años por su padre político don Juan Dama de Moraes, quien muy en breve irá para Lisboa acompañando á la Condesa de Villafranca.

**Estadística.**—Durante el mes anterior entraron en el puerto de Cádiz 7 buques de guerra con 1.315 tripulantes, 39 transportes y 46 cañones, y salieron 2 buques con 115 tripulantes, 148 transportes y 8 cañones.

Mercantes entraron 298 buques con 4.600 tripulantes, 4.008 pasajeros y 122.871 toneladas, y salieron 281 buques con 4.661 tripulantes, 4.780 pasajeros y 120.055 toneladas.

**El tiempo.**—El día ha estado ayer lluvioso y frío, un verdadero día de invierno.

La tendencia es á continuar lo mismo.

**Discusión.**—En atención á que mañana celebra concierto la Academia filarmónica de Santa Cecilia, la gaditana de Ciencias y Artes, proseguirá hoy la discusión sobre reforma penitenciaria, haciendo uso de la palabra los Sres. Ventín, León Mainez, Cuadra y otros.

**El Señor del Polvorin.**—A las once de la mañana de hoy, así como todos los viernes, se dirá una misa en el altar de la iglesia Castrense, donde se venera dicha imagen.

**Robo.**—Segun dice anoche la *Crónica*, ha sido robada la caja de la administración de consumos de Vejer, llevándose los *cacos* una cantidad bastante crecida, que no pudo aún precisarse.

**Eche V. regalos.**—Segun refiere la *National Zeitung*, aunque el matrimonio del Emperador de la China no haya de verificarse hasta el próximo año de 1889, se hacen ya los preparativos para la ceremonia.

El regalo nupcial que recibirá la futura Emperatriz consistirá en varios objetos de oro macizo cuajado de diamantes y otras piedras preciosas.

Un mes antes de la celebración del matrimonio, se le entregarán diez caballos de silla, diez yelmos y diez corazas doradas, 100 piezas de seda, 200 de algodón, 200 onzas de oro,

10.000 *taels* en metálico, un servicio de oro para té y dos lavamanos de plata.

Al día siguiente de la boda, la emperatriz recibirá además 1.000 piezas de seda y 40 caballos con sus correspondientes guarniciones.

Los padres de la novia serán obsequiados con los siguientes donativos: 100 onzas de oro, un servicio del mismo metal para té, 5.000 *taels* en dinero, un servicio de plata para té, un lavamanos de plata, 5.000 piezas de seda, 1.000 de algodón, seis caballos magníficamente enjaezados, un yelmo y una coraza y seis ricos trajes de gala.

Los hermanos y toda la servidumbre de la esposa serán también agasajados con soberbios presentes.

**¡Por poco!**—Dicen de San Fernando:

«Ayer estuvo expuesto á cerrarse el Observatorio astronómico.

Llegó un sugeto y entrando resuelto por donde le pareció, tomó posesión del edificio, afirmando que todo aquello era suyo; que lo desalojaran inmediatamente y le entregasen las llaves, porque de ninguna modo podía seguir tolerando tan manifiesta usurpación de su propiedad.

Por fortuna lograron convencerlo de que, por lo menos, demorase unos días la orden de desahucio hasta encontrar local adecuado para mudarse, y así se conjuró el conflicto.

El individuo en cuestion se marchó sin más contratiempo, pero insistiendo en su monomanía.»

**Vivir para ver.**—Leemos en un periódico de Madrid que hace pocos días un individuo se almorzó en Burgos por apuesta dos raciones colmadas de paja y cebada.

Cuando leemos ciertas cosas, estamos por admitir como cierta la opinión de que las inclinaciones del hombre en la tierra son reminiscencias de lo que fué en otra vida anterior.

**Herido.**—Dice *El Español* de Sevilla del día anterior:

«Ayer á las once de la mañana se oyó una fuerte detonación en la casa número 1 de la plaza del Lucero, á cuyo ruido acudieron algunas personas de la vecindad, encontrándose con un hombre que salía de ella precipitadamente con la cabeza y cara llena de sangre, dirigiéndose á la calle Alcalá en donde cayó sin sentido, siendo conducido en brazos de varias personas al Hospital de las Cinco Llagas.

No hay mas noticias de este hecho sino que el mencionado individuo, llamado José Mejías, estaba en dicha casa en compañía de otros dos y seguramente mantuvieron una acalorada disputa que dió tan deplorable resultado.

Otra cosa no se sabe, porque tanto los agresores como la demás familia de la casa huyeron con bastante precipitación, dejando en ésta solo una niña que dijo no saber ni haber visto nada. La policía se incautó de un retrato, con su correspondiente carga, que se encontraba en una habitación.

El herido tenía una bala en la cabeza y su estado era muy grave.»

**Centenario.**—Por motivo tan baladí como negarse el Gobierno á conceder honores de capitán general con mando en plaza al cadáver de don Alvaro de Bazán, se anuncia que no se verificará el centenario.

No lo creemos. Esos honores más de una vez se han concedido á quienes no valieron lo que don Alvaro de Bazán. No los quiere otorgar. Cada uno su alma en su palma. Pero no merece suspender el centenario por una disposición que no dá ni quita nada á la memoria de aquel grande hombre.

**Más vale.**—Terminados sus votos ha llegado á Málaga, donde contraerá matrimonio dentro de poco tiempo, una antigua hermana de la Caridad, que procede de Pau y Lyon.

**Miscelánea.**—

Federico se pasea con su tío.

—Ya lo ves—le dice éste,—con mi régimen higiénico me siento capaz de vivir noventa años.

—Caramba, tío; no sabe usted decirme más que cosas desagradables.

Pregunta una señora de casa á su criada:

—¿Me querrá usted decir por qué rompe tanta vajilla?

—Diré á usted, señorita, el dueño del almacén en donde se compra la loza es primo mio.

Fué un crítico musical á casa de un maestro compositor.

La criada le recibió dándole grandes voces y acercándosele mucho para hablarle.

—¿Por qué me gritas tanto, muchacha?—preguntó.

—Porque ha dicho mi amo que tiene usted muy mal oído.

**Héchos no palabras.**—Pto. Plata, Enero 31 de 1881.—Sres. Lanman y Kemp, New-York.—Muy Sres. míos; Tengo el gusto de dirijirles la presente para certificar hechos que puedan probar al mundo entero los beneficios recibidos con el uso de la Zarparrilla de Bristol durante los años de enfermedad que tuve en mi país natal de Mayagüez, Pto. Rico. Agoviada mi salud con padecimientos de diversas naturalezas que me hicieron guardar cama por espacio de dos años, busqué alivio en otra medicina con la ayuda de prescripciones de Doctores que al efecto me curaban, y al haber comprendido que nada me aliviaba resolví separarme completamente de aquel régimen que para mí acortaba cada instante mis mejores días de vida. Cansado de sufrir, ó mejor dicho, muerto en vida, esperando el momento de morir, me acordé que en aquella época se vendía la Zarparrilla de Bristol, y á la una de la noche tomé una dosis que me dió algún descanso y continué tomándola hasta que al fin logré mi salud perdida en el término de tres meses, y hace hoy como 14 años que estoy bueno, he creado una familia saludable en todos conceptos, sin haber tenido ninguna otra enfermedad, despues que con constancia empleé ese específico asombroso Yo soy hoy uno de los que creen en esa medicina, y la recomiendo á todo enfermo que haya sufrido como yo. Quedo á. S. Q. S. M. B.

P. A. Mestre. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y Compañía, de Barcelona. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

**INVITACIÓN Á LOS SEÑORES**

facultativos de Medicina y Cirujía.— Procedente de su casa de Madrid ha llegado á esta capital el profesor y fundador de la ortopedia mecánica, don Pedro Cort y Martí, que ha venido expresamente á dar conferencias á los señores catedráticos de esta Facultad y demás señores facultativos que ten asistido.

Previo el permiso del señor decano, la conferencia tendrá lugar el próximo domingo 5 de Febrero, á las tres de la tarde, en la cátedra número 5 de esta Facultad de Medicina de Cádiz.

El profesor señor Cort y Martí tendrá una grande satisfacción en demostrar prácticamente cómo funcionan sus aparatos de ortopedia para corregir las deformidades del cuerpo humano.

**GRAN HOTEL DE FRANCIA,**

VELAZQUEZ, 12, SEVILLA.

Este hermoso establecimiento se halla situado en lo mejor de la población, y su nuevo dueño, Miguel Santelli, ofrece á los señores huéspedes que visiten su acreditado establecimiento todas las comodidades apetecibles y un servicio esmerado. Tendrá mesa redonda, restaurant, grandes departamentos para familias, salón de lectura, baños, coches á las estaciones á las horas de llegada y salida de los trenes, y todo lo concerniente al ramo. Hotel de Francia, Velazquez, 12, esquina á la de Rioja, Sevilla.

**Restaurant de la Estrella, San Francisco, 33.**—Se sirven almuerzos desde 10 reales en adelante; comidas desde 12.—También se sirven cubiertos á domicilio con 4 reales de aumento.—Se hacen abonos por 15 y 30 días.

Las personas que quieran comer á la carta encontrarán una lista todos los días con los precios de cada ración para evitar equivocaciones.—Menudo á la andaluza todos los domingos á 3 reales ración.

**Pasta pectoral del Dr. F. Borrell.**

—Los constipados; las ronqueras; tós seca y húmeda; los catarros y las demás afecciones del pecho, se curan con el uso de esta pasta.

Depósito, Bóica de las Columnas, San Francisco, 25.

**Se arrienda un cómodo y bonito**

piso entresuelo en la Plaza de Méndez-Núñez, número 4. En la misma casa informarán.

**Almacen de aceite y ultramarinos**

de José Maria Molleda, Vireina, en Cádiz.

Aceites superiores de los principales pueblos productores de Andalucía.—Frutas y semillas del país.—Embutidos, conservas, galletas, quesos, mantecas, vinos y licores del reino y extranjeros, y surtidos en otros varios artículos coloniales.

**Hotel de Europa, de Victor**

Chabrier, calle Columela, esquina á la de San Francisco.—Cádiz.

**SECCIÓN RELIGIOSA.**

**Obispado de Cádiz.**

En el calendario Gregoriano, viernes 3 de Febrero de 1888.

En el Romano, F. 11 Kalendas Febuarii, año 2611.

En el Juliano, de rusos y griegos, 22 de Enero de 1888.

En el Republicano francés, 14 Lluvioso, año 96.

En el Israelítico, 21 Schebat, año 5648.

En el Musulmán, 20 Dsch-el-awwel, año 1305.

**SANTO DE HOY.**

San Blas, Bela ó Vela, Blasco ó Velasco, (en francés Blaise en italiano Biagio), obispo de Sebaste y mr. patrono de Mazo en Canarias. El beato Nicolás de Longobardo. En San Francisco de Paula de Roma está su cuerpo. San Félix y San Genaro, mártires.

Liturgia.—Oficio y misa de la Purificación de Ntra. Sra. Rito doble de segunda clase. Antes de la misa se hace la bendición, distribución y procesión de las velas ó candelas. Rito color morado ó violeta. En la misa color blanco.

**SANTO DE MAÑANA.**

San Andrés Corsini ó Corsino, Carmelitano, obispo de Fiesole, cf. y san José de Leonessa ó Leonisa, capuchino conf. Indulgencia plenaria en la tercera orden de san Francisco.

Liturgia.—Oficio y misa de la oración de Nuestro Señor Jesucristo en el Monte de las Olivas. Rito doble color encarnado.

**CULTOS DE HOY.**

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.

En Candelaria.—Mañana id.

Se manifiesta á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.

**MISAS CANTADAS.**

A las nueve y cuarto en la Santa Iglesia Catedral.

Á las diez se traslada procesionalmente el cabildo á la parroquia de santa Cruz á cumplir la fiesta votiva á Nuestra Señora de Candelaria, ante una imagen llevada de su convento. Predica el señor don Manuel Cerero.

Á las nueve una misa cantada en Candelaria.

**ÚLTIMAS MISAS REZADAS.**

Á las doce en el Rosario, San Antonio, y San Lorenzo, y las once en la Castrense al Señor del Polvorin.

Á las cuatro y media de la tarde prosigue la novena á Ntra. Sra. en Candelaria.

En las Descalzas cultos al Sagrado Corazón de Jesús. Á las ocho misa y comunión. Á las cuatro y media de la tarde ejercicios.

**Arzobispado de Sevilla.**

**SANTO DE HOY.**

Como en Cádiz. San Celerino, diácono mr., con san Laurentino y san Ignacio, sus tíos, santa Celerina, su abuela, san Anatolio, obispo de Saljus, san Patricio, mr., san Hipólito y co.aps. mrs.

Liturgia.—Como en Cádiz.

**SANTO DE MAÑANA.**

Como en Cádiz.

San Eustiquio, mr. En San Lorenzo másc en Roma está el cuerpo.

San Isidoro, monje, san Komerto, obispo y san Donato mrs., santa Juana de Valois, reina de Francia, viuda, fundadora de las Anunciadas, san Teófilo, penitente, san Aventino, obispo de Chartres, san Aquilino y comps. mrs.

Liturgia.—Oficio y misa de san Tito. Rito doble color blanco.

**SECCIÓN OFICIAL.**

**Orden de la plaza del 2 de Febrero.**

Servicio para mañana: Jefe de día, el señor coronel de Antillas don Andrés Mayol y Bazo.

Parada, Antillas. Hospital y provisiones, 4º capitán de Artillería.

Vigilancia por la plaza, Antillas. De orden de S. E., el teniente coronel mayor,—Manuel Fernández.

**SECCIÓN ASTRONÓMICA.**

**Afecciones de hoy.**

Sale el sol á las 7 0.

Pónese á las 5 28.

Sale la luna á las 11 45 N.

Pónese á las 10 35 M.

**SECCIÓN MARÍTIMA.**

**Movimiento de buques.**

**ENTRADOS.**

De Stettin y Vinuroz vapor Kiew, capitán Parke, con carga general.

De Tanager, vapor Tanager, capitán Plá en lastre, con la correspondencia.

**SALIDOS.**

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, vapor América, capitán Miró, con carga general, la correspondencia y 12 pasajeros.

Para Sevilla, vapor Maria Gracia, capitán Martínez, con carga general.

**Mareas de hoy.**

Pleamar, 5 50 M | Pleamar, 6 14 T

Bajamar, 12 2 M | Bajamar, 12 27 N

**BUQUES Á LA CARGA.**

**VAPORES**

DE SEGOVIA, CUADRA Y COMPAÑÍA. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, San Feliú, Cete y Marsella.

El vapor español

**Luis de Cuadra,**

su capitán don Blas Martín, saldrá el viernes 3 de Febrero, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Aleón y C.ª

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Bayonne y Burdeos. El vapor español

**Norte,**

su capitán D. D. Beraza, saldrá el sábado 4 de Febrero, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle del Baluarte, n.º 13, D. Juan Martín.

**VAPORES**

de O. de Olavarría y comp. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español

**Julian,**

su capitán D. J. Guinea saldrá el lunes 6 de Febrero, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, n.º 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

**VAPORES**

DE VINUESA Y COMPAÑÍA. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cete y Marsella.

El vapor español

**Manuel Espaliú,**

su capitán don E. Muñoz, saldrá el martes 7 de Febrero, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Aleón y C.ª

**SERVICIO DIARIO**

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

**Vapor Emilia.**

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. HOY.

7 30 de la mañana. 1 30 de la mañ. 2 30 de la idem. 3 30 de la tarde.

**MAÑANA.**

7 30 de la mañana. 8 30 de la mañ. 9 30 de la idem. 3 30 de la tarde.

Precios. Bilete de popa, ptas. 1'40. —Idem proa, 0'70.—Id. de cosario, 0'55. —Abonos de popa, 11'25.

Para mas informes, Duque de la Victoria, 35, Sres. D. Antonio Millán é hijo.

**SERVICIO DIARIO**

ENTRE CÁDIZ, PUERTO-REAL, LA CARRACA Y EL

DIQUE DE LA COMPAÑÍA TRA ATLÁNTICA.

**Vapor San Antonio.**

Salida de Puerto-Real á Cádiz. 7 de la mañana.

De Cádiz á la Carraca. 9 de la idem.

De Carraca á Puerto-Real y Cádiz. 10 de la idem.

De Puerto-Real á Cádiz. 11 de la idem.

De Cádiz á Puerto-Real y Carraca. 1 de la idem.

De Puerto-Real á la Carraca Cádiz. 2 de la idem.

De la Carraca á Cádiz de la idem.

De Cádiz á Puerto-Real. 4 de la idem.

**Dr. E. Moresco, especialista en**

las enfermedades de los oídos y garganta.—Gabinete hidroterápico y electroterápico.—Horas de consultas, de doce á tres de la tarde.—Martes, jueves y sábados, gratis á los pobres.

Calle de la Torre, 9 y 11.—Cádiz.

**Cemento natural de Bedua, Zu-**

maya.—Depósito exclusivo para la venta en esta provincia, D. Ildefonso Iñigo, Murguía, 28.

**ESPECTÁCULOS.**

**Teatro Principal.**

A las ocho. *El sombrero de copa.* La del principal. Entrada principal, 1 peseta.—Al cuarto piso, 50 céntimos.

**Teatro Cómico.**

A las siete y media. *La diva.* A las ocho y media. *El barbián de la Persia.* A las nueve y media. *Suma y styue* A las diez y media. *Don Dinero.* Entrada, 15 céntimos.

**Real Academia de Santa Cecilia.**

Vela dramático-musical para mañana. A las ocho Bilete, 4 pesetas

**Telegrafía de Pabra.**

Madrid 2 á las 10'45 de la mañ. La Gaceta publica la Real orden fijando en 50.000 hombres el contingente actual para el reemplazo, y las disposiciones para la provisión de destintos en los sargentos licenciados.

# Perfumeria-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207 L. LEGRAND Proveedor de la Corte de Rusia

## PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA

Bajo las formas de Lápidos-Perfumes  
INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos a un estado enteramente sólido, o más bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos a su contacto sin perjudicarlos ni deteriorarlos

Dispuestos bajo las formas de Lápidos, metidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando estén usados.

Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE

EL CUTIS LA BARBA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES

y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

# ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Sordiasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

## ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos o rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.

En París, 625, FERRÉ, 2, rue Richelieu, S<sup>o</sup> de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

### Penia ó Solitaria

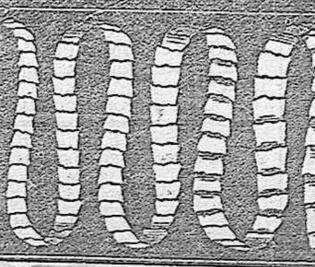
SE EXPULSA UNOS 600 TRES HORAS TOMANDO LAS CÁPSULAS TENIFUGAS DE

## Moreno Miquel,

Medicamento sin rival en el mundo.

ARENAL, 2, MADRID, Y PRINCIPALES FARMACIAS DE CÁDIZ.

Precio: 15 pesetas frasco, y por 16 se remite certificado a provincias, extranjero y ultramar. Instrucciones gratis.



**POLVOS DENTRIFICOS**  
 Estos excelentes polvos tienen garantía su pontal con el análisis hecho de los Instito Colegio de Farmacéuticos de Madrid y declarados inofensivos para la salud como esencialmente dentrificos y eficaces para la detentancia más desahogada, dándole prontamente su natural blanquear.  
 Precio: una peseta.  
 Farmacia de Rey, calle del Rosario, núm. 10, y Ancha 20, hoy Tetuan.  
 Depósito en Puerto de Santa María: Farmacia de Pina.

# ZARZAPARRILLA de Bristol



## EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrófulas, Sifilis, Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. La Zarzaparrilla de Bristol se vende en botellas grandes cuadrangulares. La que se ofrece en frasquitos pequeños como Fórmula Bristol es una falsificación.

## Enfermedades del Pecho

### JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, Farmos en PARIS

Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos y suprime los ataques incesantes de tos que desesperan a los enfermos. Con su influencia, cesan los Sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud.

PARIS, 2, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## LAS Enfermedades Secretas

**BLORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES**

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

## KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Exijase sobre cada caja, cada pildora, cada etiqueta, la signatura: *Kava Fournier*, Paris, 22, Place de la Madeleine

Depósito en Cadiz, D. José Calatrigo, Torre 29

Pedidos importantes a . A. Saavedra, 38, rue Blanche, Paris.

Academia de dibujo natural con el estudio de las proporciones del cuerpo humano.—Paisajes con nociones de perspectiva.—Grabados litográficos y en toda clase de metales.

San Rafael, 7, Cádiz.

Enfermedades secretas. ---Las cápsulas peruvianas de Borrell curan infaliblemente las gonorreas (purgaciones) y los flujos blancos, por mas inveterados que sean.

Unico depósito en Cádiz y su provincia, Botica de las Columnas, San Francisco, 25.

RECOMENDAMOS a nuestros suscritores al procurador de los Tribunales de la Nación, DON FERNANDO FLORES MEDINA, establecido en Madrid, calle Malasaña, 6, principal, izquierda.

Esta casa se ocupa de gestionar y tramita toda clase de expedientes, sean administrativos, judiciales ó gubernativos. Igualmente se encarga del cumplimiento de exhortos, de la tramitación de toda clase de juicios, recursos de casación, etc., etc. Gestionar a saca de toda clase de partidas, sean del Registro civil, de los Archivos parroquiales ó de cualquiera otra dependencia, así como las de últimas voluntades ó de testamentos, por un interés módico. Se encarga de la legalización ó traducción por el ministerio de Estado de cuantos documentos proceden del extranjero, admitiendo toda clase de éstos que se le confien y que deban cursarse por la vía diplomática.

Encargos todos cuyo cumplimiento está garantizado con la fianza de 5.000 duros en metálico, puesta en la Caja general de Depósitos.

## Bazar Gaditano.

Dos terceras partes de rebaja y tan solo una de pago.

Para terminar la realización de las considerables existencias que aún quedan de cristalería, porcelana, lamparas, relojes, bisutería, herraje, papel pintado, cuchillería, juguetes y otra infinidad de artículos, se aumenta desde hoy la rebaja al 66 y 2/3 por ciento.

VENTAS AL CONTADO.

## ASMA

OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. Exijase la firma de Levasseur.

PARIS. Farmacia REBIQUET, 23, rue de la Monnaie. — Cádiz, D. J. Calatrigo. — Tel. 29.

## NEURALGIAS

JAUQUES DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del D<sup>r</sup> CRONIER. Exijase el sello de garantía de l'Union des Fabricants.

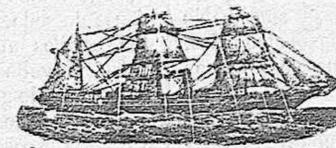
PARIS. Farmacia REBIQUET, 23, rue de la Monnaie. — Cádiz, D. J. Calatrigo. — Tel. 29.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

# La VELOUTINE

Preparado al Bismuto por CH<sup>os</sup> FAY, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS



## Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cadiz con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.  
 El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la de Havro el 14.  
 El 30 de Cadiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América. El vapor

## Ciudad de Cádiz,

capitán don Adolfo Chaquert, saldrá el 10 de Febrero de 1888.

LINEA DE COLON

Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes (haciendo antes las escalas de Liverpool, Havra, Santander y Coruña) para Puerto-Rico, Habana y Colón, retornando por Costa-Firme, Puerto Rico y directo a Vigo y demás escalas del Norte. El vapor

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore, Servicio a Ilo-Ilo y Cebú.

Trece viajes anuales, partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Gádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes a partir del 25 de Julio.

## Isla de Mindanao,

capitán don G. Galiana, saldrá de Cadiz el 3 de Febrero de 1888.

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marr F. Os: tos (Brasil). El vapor

## Isla de Luzón

saldrá de Cádiz el día 2 de Marzo, admitiendo carga a pasajeros para dichos

## Tánger

saldrá de Cadiz para Tánger todos los domingos, miércoles y viernes a las siete de la mañana.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy amable, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.

La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y eucañinara a los destinos que los mismos designen las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para mas informes en Cadiz, Isabela Católica, 3.

Delegación de la Compañía Trasatlántica.

## ORTOPEDIA ESPAÑOLA.

El profesor y fundador de la ortopedia mecánica,  
Don Pedro Cort y Martí,

dará el domingo 5 de Febrero, a las tres de la tarde, la conferencia de su ortopedia en el Colegio de Medicina de Cádiz, otedra número 5.

Después se marchará a su casa de Madrid, y si alguien necesita de su ciencia podrá pasar a su domicilio

Calle del Prado, 16 y 18, principal, izquierda,

en donde recibirá las consultas.—Actualmente se hospeda en la Fonda de América, Cádiz.

## BAZAR INGLÉS,

Almacén de ferretería al por mayor y menor. SAN PEDRO, ESQUINA A LA DE AMARGURA.

Camas de hierro y de latón

Colechones de muelle y de eria vegetal.

Lámparas yandelabros

Baños, jarros y cubos para torador.

Batería de cocina.

Cubiertos de metal blanco y cuchil eria.

Cepillos, plumeros, esponjas, hules gutta-perenas.

Cocias económicas.

Herrajes, herramientas

y clavazon.

Alambres, telas metálicas y muelles para asientos.

Bombas y filtros para agua.

Tubería de plomo, hierro, latón, goma y lona

Cajas de hoja de lata.

Grifos de latón devarias clases.

Chapas de hierro, zinc, plomo, latón, cobre, níquel y goma.

Arca de hierro.



DEPÓSITO DE HIERROS Y AGEROS EN BARRAS DE TODAS CLASES.

## CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante usado a los Tónicos mas reparadores.

# VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrófulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

GALLE ANCHA, ESQUINA A LA DE SAN JOSE, CADIZ.

## Confitería francesa

Y SUCURSAL DE MARIAS LOPEZ DE MADRID.

Los exquisitos y bien elaborados chocolates que expende la citada fábrica establecida en Madrid, y de la que ésta es sucursal, deben solo a la bondad de sus clases la magnífica acogida que del publico han obtenido en el corto tiempo que llevan de conocerse en esta ciudad.

Sus precios son desde 4 reales hasta 20 la libra

En TÉS y CAFÉS hay en esta casa un gran surtido en varias clases y precios haciendo especial mención del rico café PURO de Puerto-Rico, que expende con gran crédito.

PASTILLAS: francés de varias clases: finísimos bombones de chocolate a la crema: caramelos de los Alpes, de Madera (Bois-cassé) de rosa y otras: pasti las pectorales de goma, malvavisco, fiquen, azofaifa, orozuz, etc.: pasta de frutas é infinidad de preciosos y fino: du ces de París.

MAGNIFICAS y variadas cajas de lujo, de todos precios y formas, propias para regalos, bodas y bautizos.

DULCES de piezas surtidos y botes de fruta en almíbar de la acreditada casa de D. Carlos Prats, de Madrid.

Depósito de la verdadera Revalenta Arábiga

DE DUBARRY, de Lóndres.

Juegos de té de China.—Sopas coloniales.—Guayabas, piñas y demás conserva de América.

Galletas inglesas de Huntley y Palmers.

## GOTA \* PIEDRA \* REUMA

No pueden ser curados sin LITINA

Las Sales de Litina granuladas efervescentes de CH. LE PERDRIEL, ingeridas en pequeña dosis, hacen desaparecer pronto las arenillas y arenas (uratos) insolubles arrastrados por las secreciones uricas. Este fenómeno explica su eficacia contra las enfermedades arriba indicadas.

PARIS: Le Perdriel, 11, rue Milton. — Véndense en todas las Farmacias.